

za devotamente inclinada a la mano derecha, con una corona real que asienta sobre el manto, con puntas de oro. A los pies tiene una media luna con las puntas hacia lo alto, y en su medio recibe el cuerpo de la Imagen, la cual está toda como en nicho, en medio de un sol que forma por lo lejos resplandores de color amarillo y naranjado, y por lo cerca, como que nacen de las espaldas de la Imagen muchos rayos de oro, en número de ciento, con tanta igualdad, que caben á cada lado de la Imagen cincuenta, y doce rodean la cabeza. Lo restante del lienzo, así en longitud como en latitud, está pintado como en celajes de nubes algo claras, que la rodean toda y la forman nicho. Toda esta pintura está fundada sobre un ángel que sirve de planta á la fábrica tan divina; descúbrense de la cintura para arriba, y el resto se oculta entre nubes; tiene túnica colorada con un botón de oro que le abrocha, y muestra en el cuello, junto al rostro, túnica interior blanca; tiene las alas tendidas y diversos colores; los brazos abiertos; con la mano derecha coge la punta del manto, y con la mano izquierda la de la túnica, que por ambos lados caen por encima de la luna; el rostro del ángel es de un niño hermoso, la acción es viva, y como de quien carga con gusto y veneración la Santa Imagen."

El más célebre pintor de entre los mexicanos, y aún famoso escritor, D. Miguel Cabrera, comisionado para examinar la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y sacar una copia fiel y exacta para presentarla al Soberano Pontífice el Sr. Benedicto XIV, y que en presencia de testigos hizo el más minucioso examen de ella, hasta haber contado el número de rayos del sol, el de las estrellas y de todos los demás detalles de la milagrosa pintura, escribió en 1756 su obra intitulada *Manquilla Americana*, y haciendo la descripción, dice así: "El manto le cubre modestamente parte de la cabeza, sobre el que tiene la real corona, que

SE COMPONE DE DIEZ PUNTAS Ó RAYOS."

El Ilmo Sr. Cardenal Lorenzana, siendo Arzobispo de México, predicó una Oración Panegírica de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe el 12 de Diciembre de 1770, y aludiendo á la corona de doce estrellas, de la mujer del Apocalipsis, dice lo siguiente de la milagrosa pintura Guadalupeana: Retrato tan hermoso y lindo, que está esparciendo cien rayos de sol á todas partes, para desterrar las tinieblas de la gentilidad, *bañando su divina cabeza y rostro DOCE RAYOS MEJORANDO LAS ESTRELLAS DEL APOCALIPSIS.*

Es, pues, incuestionable, que primitivamente tenía corona Real de rayos, lucientes ó puntas de oro la milagrosa Imagen, y así en efecto se la ha reproducido constantemente en todas las copias, que en más de tres siglos han circulado por todo el mundo. Y sin embargo, últimamente, al ser sacada la misma prodigiosa Efigie de la vidriera para tomar copia en fotografía que sirviera para los preparativos de la Solemne Coronación, se ha encontrado que está ya sin corona, y ni rastro de ella, que sin duda hubiera quedado, si naturalmente se hubiese des pintado aquella, ó se verían huellas de raspadura, si mano violenta hubiese andado en el hecho, que por otra parte es imposible, por estar constantemente el milagroso lienzo bajo la estricta custodia del Venerable Cabildo de la Colegiata. Digamos, pues, *A Domino factum est istud, et est mirabile in oculis nostris (Math XXI. 42).* "Por el Señor ha sido hecho esto y es verdaderamente una maravilla á nuestros ojos."

# COLECCIÓN

## DE DOCUMENTOS



## ECLESIASTICOS.

Tip. de H. Parga.-D. Juan Manuel R.

Resp. Jesus Berruoco.

TOM. VIII.

GUADALAJARA, ENERO 22 DE 1896.

NUM. 26.

### Seccion I.

**LETRAS APOSTOLICAS** de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, Papa por la Divina Providencia, sobre el Patriarcado de Alejandría, del Rito copto.

León, Obispo, siervo de los siervos de Dios, *ad perpetuam rei memoriam.*

Nós trabajamos sin cesar, segun el deber sagrado de Nuestro cargo en meditar la divina caridad y en hacer progresar la obra saludable de Nuestro Señor Jesucristo, Redentor del género humano, que ha fundado y que conserva á la Iglesia. Debémosle y le tributamos vivas acciones de gracias por la benevolencia con que El Nos ha asistido en medio de Nuestros trabajos, cuyo objeto es llevar ó reestablecer la fé católica entre los pueblos, ó afirmarla y acrecentarla. Nós le damos gracias, muy especialmente, por habernos dado desde hace dos años ocasiones que Nos han permitido difundir la Religión católica con más ardor y actividad. Los medios que hemos estimado convenientes á este fin, y muy especialmente el envío de Letras Apostólicas, ya Encíclicas, ya particulares, no han sido estériles, gracias á la misericordia de Dios, y perseverando en esta tarea, vemos

cada día, con mayor confianza, realizarse más y más Nuestros votos.

En estos momentos, y entre otras naciones, Nós miramos con especial afecto, al pueblo é Iglesia coptos, y Nós Nos proponemos adoptar, en virtud de Nuestra autoridad Apostólica, ciertas decisiones particulares, en interés y para gloria de aquella nación.

Nós Nos hemos dirigido á ella, hace pocos meses en una carta particular, y Nós le hemos animado recordándole los venerandos antecedentes de la Iglesia de Alejandría. A ello Nos guiaba entónces un doble objeto: confirmar por nuestra benevolencia y Nuestras exhortaciones, la unión de los católicos en la fidelidad de la Sede Apostólica; invitar á los disidentes á buscar y á recobrar esa misma unión. Bajo estos dos aspectos, Nós hemos tenido ocasión de regocijarnos viendo corresponder los resultados á Nuestra esperanza.

Los católicos desde luego, como era justo, Nos han dado testimonio de viva sumisión, de piedad verdaderamente filial y de un grande reconocimiento por haberles dado, accediendo á sus deseos, un Obispo de su nación, con el título de Vicario apostólico, Nuestro venerable hermano Cirilo, Obispo de Cesárea y de Paneas. Para demostrarnos más claramente esos sentimientos, formaron el propósito de enviarnos una delegación pública. Nada, seguramente podía ser más



batar de sus ojos; ha aprobado también el culto civil con que los pueblos agradecidos levantan monumentos, consagran inscripciones, erigen estatuas á sus sabios, á sus filósofos, á sus eminentes hombres públicos, que consagraron sus vidas al bienestar y á la salud de la República, á sus esforzados guerreros que derramaron su sangre por defender de invasores enemigos las fronteras de su Patria; ha aprobado también el culto artístico que hace á ilustres viajeros atravesar largas distancias y adquirir á subidos precios los mármoles que tocaron los dedos inspirados de los artistas de la antigua Grecia; ha sancionado igualmente el culto científico que en las Universidades, en los Institutos, en los Colegios, coloca en sus museos como en un lugar sagrado las más raras notabilidades de los tres reinos de la naturaleza y conserva con profundo respeto los manuscritos de los grandes hombres en que aparecen caracteres formados con su propio puño. Y sólo tratándose del culto religioso, especialmente del que tributamos á la Santísima Virgen de Guadalupe, quieren los reformadores que tengan excepción esas leyes? *Cujus est imago hæc?* De quién es esta imagen podríamos preguntarles con Nuestro Divino Maestro?

Y abriendo el libro de los Evangelios que según los protestantes es el gran libro de las creencias humanas, tendrían que responder con San Mateo, que es la imagen de María de la que nació Jesús que es el Cristo: tendrían que responder con Santa Isabel, que es la Madre del Santo tan colmada de gracias, tan llena del Espíritu Santo, que sólo el metal de su voz hizo dar saltos de júbilo al Precursor del Mesías encerrado en el seno materno; tendrían que responder con el Arcángel San Gabriel que es la Imagen de la madre de aquel que había de ser grande, el Hijo del Altísimo, que había de reinar en la casa de Jacob y cuyo reino no tendrá fin. Y á esta respuesta que dan los monumentos bíblicos, se agrega la voz de todos los me-

xicanos que apoyados en una constante y verdadera tradición reconocen y proclaman esta celestial imagen como el fiel retrato de la Reina de los cielos y de la tierra, que para darnos una prueba de su amor y asegurarnos que su maternal protección quiso que la pintasen los ángeles en la tosca tilma de Juan Diego y la conservásemos en este templo como un recuerdo imperecedero de sus bondades. ¡Ah! enmudezcan los detractores del culto de la Santísima Virgen de Guadalupe, y no cierren sus oídos á la voz del sentido común que lo aprueba y robustece, á la voz de los monumentos bíblicos que lo sancionan y explican, á la voz de la Iglesia Católica de Oriente y Occidente que por medio de los Santos Padres que florecieron antes y después del siglo 8.º, por medio de sus doctores y apologistas, por medio de los Concilios generales desde el 2.º de Nicea hasta el de Trento, no cesan de enseñar que es racional y legítimo el culto de las Santas Imágenes y que especialmente el que tributamos á la Santísima Virgen de Guadalupe es para la Nación mexicana la gloria más insignia y fuente de los bienes más apreciables, como acaba de proclamarlo el gran Pontífice León XIII.

Por lo que hace á nosotros, siguiendo fielmente el dictamen de la recta razón y las enseñanzas bellísimas de la Iglesia, jamás cesaremos de venerar esta imagen sacrosanta con toda la efusión de nuestra alma, y consideraremos siempre como una grande felicidad venir á este Santuario para presentarle los homenajes más puros de nuestro amor y reconocimiento. Siempre nuestras miradas iluminadas con la luz de la fé, descubrirán al traves de esta Imagen celestial, portento de maravillas, á la augusta Madre de Dios que llena de gracia y de virtud desempeña en favor de nuestra Patria una misión nobilísima y altamente consoladora. Sí: es una verdad, señores, que reverbera con vivísima luz en las páginas de nuestra historia que "Dios ha amado á México, con tal predilección, que le ha dado á su

misma Madre Santísima bajo el glorioso título de Santa María de Guadalupe, para que por su medio recibamos constantemente los tesoros de su Providencia amorosa." Esta verdad que explica perfectamente la magnificencia del culto que hemos contemplado ayer con la grandiosa é imponente ceremonia de la Coronación de la Santísima Virgen, que explica la presencia de la benemérita peregrinación de Querétaro en este sagrado recinto, formará á la vez el objeto de mi discurso, que para cumplir de algún modo con la honrosa misión que se me ha encomendado, y contando con vuestra piadosa y venerable atención, desarrollaré brevemente.

Mas antes de comenzar, quisiera, ¡oh dulcísima Señora! que ese sol replandeciente que os viste con tanta gracia, iluminase mi entendimiento para que todas mis ideas fuesen dignas de vos; quisiera que ese hermoso Serafin que tenéis bajo vuestras plantas virginales, purificase mis labios, como los del Profeta Isaias, para que mis palabras llenas de santa unción, publicasen con fruto vuestras alabanzas. Concedéme, oh Madre amorosa, este favor que te pedimos, saludandoos reverentemente con las palabras del Angel. Ave María.

*Tunc praecepit et dixit mihi Creator omnium: In Jacob inhabitata, in Israel haereditare, et in electis meis mitte radices. Eccli. cap. 20.*

Es una verdad, señores, que proclaman altamente todas las criaturas del Universo, que el Ser Supremo, así como con una palabra omnipotente las hizo salir de la nada, de la misma manera las conserva y las dirige según las leyes de su infinita sabiduría y la realización de los fines especiales para que las ha creado.

Esta providencia amorosa á quien bendicen con su lenguaje elocuente la innumerable multitud de astros que giran en el espacio, los vientos, los mares, la tierra con sus admirables producciones, las fuen-

tes cristalinas de los Valles y hasta la humilde yerba de los campos, resplandecen de una manera particular en el Gobierno de la humanidad que Dios ha distribuido en pueblos y naciones sobre la haz de la tierra. Destinado el hombre á la Patria celestial para saciarse con el torrente de delicias propias de Dios, y sentarse en su alcázar divino como los príncipes de su pueblo, era natural que el Señor consagrara de un modo particular sus desvelos á esta criatura privilegiada, para que alcanzase un fin tan noble, concediéndole al efecto todos los medios suficientes para ello y ordenando á ese mismo fin todos los acontecimientos humanos.

Colocándonos en esta altura, podemos apreciar debidamente la historia de todos los pueblos, pues en sus acontecimientos prósperos ó adversos, en la fundación ó destrucción de sus imperios, en el plan de sus conquistas, y en una palabra, en todos los sucesos que caracterizan su vida social, no se descubre otra cosa que el Gobierno de Dios sobre la humanidad, que es la última palabra de la Historia.

Pero si bien todos los pueblos de la tierra, desde los más civilizados hasta los más bárbaros, están sometidos á la acción benéfica de la Providencia Divina; Dios Nuestro Señor que es el árbitro de sus tesoros, hace resplandecer en algunos de una manera particular su Providencia amorosa. Así vemos que en el Antiguo Testamento, segregó al pueblo judío de las naciones idólatras y lo gobernó con tanta solícitud, que él mismo se constituyó en su rey, él mismo le dictó sus leyes y lo enriqueció con tanta muchedumbre de beneficios, al grado de llamarlo su pueblo amado, su pueblo querido.

Otro tanto ha hecho el Señor con algunas naciones en el Nuevo Testamento, dándoles pruebas particulares de predilección; pero todo esto no iguala al singular amor que Dios ha manifestado á nuestra Patria, como lo confesó ingenuamente el gran Pontífice Benedicto XIV diciendo: "Non fecit taliter omni nationi." No ha



hecho Dios cosa igual con otra nación.

Y en efecto, señores, esta Providencia amorosa comienza á vislumbrarse desde aquel momento feliz en que el soplo divino que en la primera mañana de la creación llevara el espíritu de Dios sobre las aguas, conducía felizmente al través de los hirvientes mares las carabelas de Cristóbal Colón para descubrir el Nuevo Continente, y más tarde la del gran conquistador Hernán Cortés para enarbolar el pabellón de la católica España sobre las ruinas del Imperio azteca. Esos mismos destellos aparecen en la manera prodigiosa como se verificó la conquista de Méjico, pues sólo una Providencia especial pudo infundir tanto valor á aquellos esforzados guerreros que en reducido número iban por doquiera ciñendo sus sienes con los laureles de la victoria, á pesar de los innumerables enemigos que se oponían á su marcha, hasta alcanzar el triunfo más completo.

Pero todo esto no era más que el preludio de la manifestación espléndida que se reservaba hacer el Señor más tarde de su Providencia especial sobre nuestra Patria.

Diez años habían trascurrido después de la conquista cuando tuvo lugar en el cielo un acontecimiento verdaderamente grandioso. Contemplando el Señor desde su trono el nuevo país conquistado, entró en consejo, á nuestro modo de entender, con las tres adorables personas de la Santísima Trinidad, sobre la prueba especial de predilección que podría darnos, y no encontrando otra cosa que revelase más su ternura y nos colmase de mayores beneficios que la Santísima Virgen, decretó darnosla como Madre, de una manera especial, diciéndole: Anda, Madre mía, á Méjico: habita en esa Nación que como Jacob es mi pueblo amado; busca allí tu herencia como en Israel y arraiga profundamente entre mis escogidos. A este mandato del Señor inclinándose reverentemente la Santísima Virgen parece que respondió como en otro tiempo en la casita de Nazaret. "*Ecce ancilla Do-*

*mini, fiat mihi secundum verbum tuum*" y levantándose inmediatamente de su trono, acompañada de los espíritus celestiales, descendió al monte feliz del Tepeyac.

¡Oh momentos verdaderamente grandiosos!

Está escrito en el Libro de los Salmos, que los montes saltaron de júbilo á la presencia del Señor; pues de la misma manera las montañas del Tepeyac se estremecieron de gozo á la Aparición de su dulce Reina, y para celebrar su presencia, sus ásperas rocas, á pesar de un rígido invierno, se engalanaron con todo el verdor y pompa de la primavera; sus áridas cimas cubiertas de ruda tierra y duros peñascales se cubrieron repentinamente de frescas flores y fragantes rosas para tender una inocente y delicada alfombra á sus celestiales plantas; de esas flores cortará Juan Diego para que sean la señal pedida por el Arzobispo; esas flores serán colocadas en la tilma del Indio por las manos purísimas y virginales de la misma Madre de Dios, y el envidiable contacto de esas manos sacrosantas que empuñan el cetro de todos los mundos, imprimirá á esas flores una virtud prodigiosa; esa virtud hará retroceder las temerarias manos de los sirvientes del Arzobispo que atraídos por la fragancia querían arrebatarlas con violencia, y al caer esas flores en el pavimento del Palacio Arzobispal, aparece en el ayate que pende del cuello del Indio, la Imágen más dulce, la más piadosa; la más benigna y atractiva que vieron jamás los ojos de los hombres.

Juan Diego la contempla extasiado y reconoce ser la Imágen de la misma Santísima Señora que cuatro veces sus ojos habían visto sobre la montaña: el V. Prelado, sin ser dueño de sí mismo, iluminado, enternecido, embargado con el gozo dulcemente sus sentidos, como San Pedro en el Tabor, cae de rodillas y prosterna humildemente sus adoraciones ante aquella Imágen sacrosanta en que no sabe decirse cuál expresión brilla más, si la de

Madre de Dios ó Madre de los Mexicanos; ante aquella Imágen que ofrecía á la vez la amabilidad, la complacencia, la modestia, el humilde color, el aire dulce y apacible de una doncella mexicana y al mismo tiempo los imponentes caracteres, las grandiosas señales, los rayos esplendentes y los augustos reflejos de la más encumbrada gloria y del más alto poder celestial; los cielos narran su gloria, es decir, cuanto hay de bello, de sublime, de grande y admirable en los cielos, todo viene á rendirle humilde vasallaje: los rayos más puros y más claros de la aurora forman una corona sobre sus virginales sienes: el sol destella á sus espaldas sus más esplendorosos rayos para formarle un trono; el fris sobre una nube ligera, tiende en gracioso semicírculo, sus vistosos colores para formarle un magnífico dosel: el bello azul del firmamento reflejado sobre la tersa superficie de los mares, cuando están en calma, da color á su manto de Reina que sembrado de lucientes estrellas descende profusamente de su cariñosa cabeza: las rosas tiñen en su suave púrpura su modesta túnica: la luna apaga sus resplandores y viene á colocar humildemente su menguante disco bajo sus delicadas plantas: fimbrias del oro más fino y reluciente adornan todas sus sagradas vestiduras, y un querubín, un feliz habitante de otros mundos, sostiene ufano con sus poderosas alas desplegadas todo el hermoso y celestial conjunto.

De esta manera la Santísima Virgen de Guadalupe, al descender de los cielos para cumplir el mandato de Dios, quiso escribir con caracteres de gloria en su dulce Imágen, que no sólo santificaba de una manera transitoria, con su presencia, nuestro suelo, sino que nos dejaba una señal sensible de que había tomado posesión de Nuestra Patria, escogiéndola como su herencia y se constituía en Madre especial de mexicanos. *In Jacob inhabitat in Israel hereditare.*

¡Oh dicha verdaderamente incomparable! Nada son, oh Patria mía en compa-

ración de este beneficio, el hermoso color de tu cielo y las elevadas montañas coronadas de nieve, nada los sombríos bosques y dilatadas campiñas y las innumerables riquezas que encierras en tus entrañas. Tu verdadera gloria, tu verdadera grandezza está en haberte santificado con sus plantas la Madre de Dios y haberte dejado su santa Imágen para cumplir los amorosos designios del Altísimo. Y si quereis saber, señores, cuáles son estos designios, escuchadlo de las palabras mismas que habló á Juan Diego esta Santísima Señora en todas sus apariciones: "Yo desempeñaré, le dijo, los oficios de una Madre tierna y compasiva para contigo y para con todos los de tu nación.

No podía encontrarse una fórmula más expresiva para significarnos lo grandioso de su misión celestial. Todos los cuidados, todos los desvelos, todos los favores y beneficios que el Señor se proponía dispensarnos por medio de la Santísima Virgen de Guadalupe, se expresan perfectamente en la dulce palabra "Madre"

En efecto, una madre verdaderamente cristiana que juntamente con el ardiente amor que profesa á sus hijos está bien penetrada de la altísima misión que Dios le ha confiado, procura con todo empeño, desde la cuna, en donde el Ángel de la inocencia cubre con sus doradas alas á las prendas queridas de su corazón, echar en sus almas las raíces preciosas de santidad, cultivando sus entendimientos con enseñarles las verdades de la fé, cultivando sus corazones con disponerlos suavemente á recibir el fecundo rocío de la gracia; procura prodigarles toda clase de beneficios; y cuando los ve expuestos á alguna desgracia ó infortunio, despliega todo su amor maternal para librarlos de esas miserias. Esta tierna solicitud de la Madre, estos desvelos, no cesan sino cuando la muerte cierra las puertas del tiempo para abrir las de la eternidad.

Ahora bien, una conducta semejante, aunque de un orden mucho más elevado



benoso para ellos ni más agradable para Nos.

Y en efecto, en el mes de Septiembre último Nos recibimos una delegación de los coptos, cuyos miembros fueron elegidos entre las diferentes clases de la nación, y estaba presidida por dicho venerable hermano. Estos enviados Nos causaron grande alegría, haciéndonos saber y confirmándonos el celo, el respeto y la sumisión que les animaba hacia esta Sede del Bienaventurado Pedro y los sentimientos de igual naturaleza de todos sus conciudadanos de que aquellos eran intérpretes. Nos hemos sentido vibrar en lo más profundo de Nuestra alma un afecto paternal, viendo la confianza con que Nos exponían su situación y la de sus hermanos disidentes, solicitando y esperando de Nos un poderoso apoyo. Ellos Nos manifestaron también que el resultado esperado se lograría más seguramente, si, como Nos lo pedían con vivos y humildes ruegos, diésemos un decreto emanado de Nuestra autoridad restableciendo en Egipto la jerarquía católica y la dignidad patriarcal.

Más de un motivo Nos ha impulsado a acceder a su petición tan justa y oportuna. Pues, efectivamente, puede hacerse constar que la Religión católica hace cada día mayores progresos en Egipto; que el número de seminaristas y sacerdotes indígenas va en aumento, lo que es de la mayor importancia; que las escuelas y otras instituciones del mismo género, al asegurar la buena educación de la juventud, se multiplican; que el amor y el culto de la Religión florecen en las almas más y más cada día, produciendo con una abundancia sin cesar crecientes, frutos benditos. En esta tarea el ardor y los trabajos del Clero encuentran un apoyo y un concurso lleno de abnegación en muchas congregaciones religiosas, y en este sentido Nos debemos conceder el elogio que ellos merecen, á los franciscanos que desde hace largo tiempo trabajan en aquel país, á los miembros de la Compañía de Jesús y á los misioneros de Lyon

que Nos mismo hemos cuidado de enviarles como auxiliares.

Si la jerarquía se ha restablecido entre los Coptos, parte se deba á los pastores que se han puesto á su cabeza y parte á la vigilancia y previsión de estos, ejerciendo su cargo de un modo fácil y eficaz y consiguiendo sobre el pueblo un gran número de ventajas. El restablecimiento del cargo patriarcal será, sobre todo, eficaz, porque la elevación de esta dignidad levantará en la opinión el esplendor de la Iglesia copta católica, y porque ella será poderosa para estrechar en toda la nación los vínculos de la fé y de la fraternidad.

Nos, por lo tanto, después de haber examinado seriamente este asunto y de haber deliberado con el consejo ó comisión de Cardenales de la Santa Iglesia romana que Nos hemos designado para favorecer la reconciliación de los disidentes con la Iglesia. Nos hemos juzgado conveniente hacer justicia á la petición de los Coptos.

Así, para el acrecentamiento de la gloria del Nombre divino, para el progreso de la fé y de la comunión católica, después de una completa información, y obrando por propio impulso y en la plenitud del poder apostólico. Nos restablecemos y Nos constituimos el Patriarcado de Alejandría del rito copto, y á esta y á todos aquellos que sean revestidos de esta autoridad, Nos otorgamos todos los honores, todos los privilegios, prerrogativas, títulos, y todo el poder á que de un modo general da derecho esta dignidad en el rito oriental. Sobre este punto serán dadas oportunamente prescripciones particulares por la Autoridad eclesiástica. Entre tanto, Nos, hemos acordado que dos sedes episcopales sean sufragáneas de la sede patriarcal: una en la ciudad de Hermópolis la grande, comúnmente llamada Minieh; la otra en Tebas-Diospolis ó Loqsor.

De este modo el patriarcado se compondrá de tres diócesis: la patriarcal de Alejandría, la de Hermópolis y la de Té-

bas. Nos mismo y Nuestros sucesores conservaremos el derecho pleno y exclusivo de crear otras diócesis, arzobispales ó episcopales y el de modificarlas, según la necesidad ó el interés de la Iglesia.

Nos decidimos y rectificamos que el patriarcado copto de Alejandría así constituido, se extienda á todo el Virreinato ó Keditato de Egipto propiamente dicho, de la provincia donde predicó San Marcos.

En cuanto á los límites de cada una de las Diócesis que Nos hemos nombrado más arriba, Nos place definir las así: la Diócesis patriarcal de Alejandría, comprenderá el Egipto inferior y la ciudad del Cairo, teniendo por límites al Norte el mar interior á Mediterráneo; al Este el canal de Suez; al Sur el trigésimo grado de latitud, y al Oeste la Tripolitana, provincia del imperio otomano.

La Diócesis de Hermópolis se extenderá en el Egipto medio. Al Norte, confinando con la Diócesis patriarcal; al Oriente, con el golfo de Suez; al Mediodía, limitada por un círculo, cuyo centro se halla próximamente entre el 27 y 28 grados de latitud Norte, donde se encuentra la comarca llamada *Saccit Moussé*, cerca del Nilo, cuya región deberá también depender de la misma diócesis, y al Occidente, tendrá por límite la Libia. La Diócesis de Tebas, que se extiende por el Egipto superior, estará limitada al Norte, por la de Hermópolis; al Oriente, por el golfo arábigo; al Sur, por el grado 22 de latitud Norte, y al Oeste, por el Desierto de Libia.

Nos reservamos á esta Sede Apostólica el derecho de designar por la primera vez al Patriarca y á los Obispos sufragáneos. Entre tanto, y mientras se haga esa designación, Nos ordenaremos que todos los católicos del rito copto que se encuentran en todo el Egipto, sean administrados por el mismo venerable hermano Cirilo, que posee el título y la autoridad de Vicario apostólico.

Nos Nos rogáramos vivamente en el Señor por haber podido restablecer de

este modo al Patriarcado de Alejandría en favor de los coptos y con tanta mayor satisfacción cuanto que el recuerdo de esta Iglesia Nos es de los más agradables. Fué Marcos, el discípulo é intérprete del Bienaventurado Pedro, quien la fundó y gobernó santamente. De aquí el vínculo magnífico y muy estrecho que, como Nos hemos dicho ya, une dicha iglesia á la de Roma; gracias á este vínculo, aquella fué tan ilustre y durante largo tiempo floreciente, entre todas, por la excelencia de su doctrina y por el esplendor de las virtudes que allí se practicaban. Por esta razón Nos deseamos vivamente que los coptos disidentes, consideren delante de Dios que de la jerarquía católica descende la verdad que ella sola puede á causa de su unión con la Cátedra del Príncipe de los Apóstoles, hacer revivir legítimamente la Iglesia fundada por Marcos: que ella sola es la heredera de toda la tradición transmitida por los antiguos al patriarcado de Alejandría. Quiera Dios como permite esperar sus buenas disposiciones, y la gracia divina, que renunciando, por fin, á las divergencias á que les han conducido la serie de los siglos, vuelvan aquellos disidentes á la unión con la Iglesia romana que les espera con los deseos de una ardiente caridad.

Nos queremos que estas Letras y todas las prescripciones que ellas encierran no puedan jamás ser tachadas por alguna supresión ó modificación, ó por algun defecto que desfigure. Nuestras intenciones: ellas deben permanecer siempre firmes y valederas y producir sus efectos respecto de todos y por todos ser observadas, cualquiera que sea la dignidad de cada uno. Nos decretamos que sean valederas, no obstante todas las prescripciones apostólicas y las que hubieran sido fijadas en los Concilios sinodales, provinciales ó universales, sean dichas prescripciones generales ó particulares, y no obstante todas las decisiones contrarias, aún especialmente mencionadas, derogamos completamente todas esas decisiones.



en cuanto sea necesario, y Nos decretamos que si alguno, cualquiera que sea su autoridad, atenta á sabiendas, ó sin saberlo, á estas prescripciones, todo lo que haga sea nulo y de ningun valor.

Nos queremos que á los ejemplares aún impresos de estas Letras, siempre que esten firmados de la mano del Notario y provistos del sello de un dignatario eclesiástico, se les preste la misma fé que á la expresión de Nuestra voluntad manifestada en las presentes.

Dado en Roma cerca de San Pedro el día sexto ántes de las kalendas de Diciembre del año de 1895 de la Encarnación de Nuestro Señor, y de Nuestro pontificado el décimo-octavo.

A. Cardenal BIANCHI, *Pro-Datario*.—  
G. Cardenal DE RUGIERO.

## SECCION II.

### DISPOSICIONES DEL GO-

### BIERNO ECLESIASTICO

### DE LA ARQUIDIOCESIS.

Circular del Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara.—A los Sres. Curas y demás eclesiásticos y fieles de de esta Diócesis:

El culto del Castísimo Patriarca Sr. S. José, tan encaecido por su importancia, sobre todo en estos tiempos, y particularmente recomendado á los fieles por los Sumos Pontífices Pío IX, de santa memoria y León XIII, actual augusto Soberano de la Cristiandad, ha tenido, por beneficio de Dios Nuestro Señor, un incremento consolador en esta Diócesis de mi cargo; lo cual es debido en su mayor parte, á la ASOCIACION DEL CULTO PERPETUO del mismo SMO. PATRIARCA, canónicamente establecida, agregada á

la existente en Roma y difundida en todas las parroquias del Arzobispado.

Y tiempo ha que tan piadosa ASOCIACION viene cumpliendo admirablemente con su objeto.

¿Cuántas gracias espirituales y favores habrán recibido por medio de ella, los asociados? Sin duda que son incalculables.—Y por lo demás; lo que hasta ahora se ha hecho con el óbolo de aquellos socios, está á la vista de todos: el Santuario de Sr. San José, uno de los más hermosos templos de la capital, hecho desde sus cimientos y concluido en el periodo de diez años, que actualmente lleva ya cinco de estar en uso, el cual es un monumento duradero de la piedad de los devotos de Señor San José; y sesenta y seis jóvenes seminaristas protegidos y fomentados en su carrera escolar (la de algunos de ellos positivamente notable) que se han dedicado al servicio de Dios en el Sacerdocio; en la inteligencia de que al invertir fuertes sumas de dinero en la protección de estos eclesiásticos, lo mismo que en la construcción de aquel grandioso templo, se ha hecho sin perjuicio del culto esplendoroso que, así en en la capital, como en las parroquias foráneas, se ha dado al esclarecido, al augusto Padre putativo de Jesús.

Pero aún hay obras pendientes: concluidas éstas, que será con la bendición de Dios, antes de mucho, los fondos que se creen con las pequeñísimas limosnas de los socios josefinos, tendrán por objeto la dotación de ministro y sostenimiento del culto en aquel piadosísimo Santuario, que es de todos tan querido; pues hasta ahora el culto ordinario se ha sostenido allí solamente con las oblacones de los fieles que se colectan dentro del sagrado recinto.

Ahora bien, deseando, como en efecto deseo ardientemente, ante todo el bien espiritual de mis siempre dóciles y por eso muy justamente amados diocesanos, y que las obras de la Asociación queden concluidas para que sirvan á su importante objeto; todo lo cual redundará en

gloria de Dios y honra del Castísimo Patriarca, Patrono de la Iglesia, por medio de la presente Circular, hago las siguientes recomendaciones:

PRIMERA. A los Sres. Curas, que reorganicen del mejor modo posible en sus parroquias la Asociación Josefina, y que la establezcan, si aún no lo estuviere.

SEGUNDA. A todos los sacerdotes mis diocesanos que inculquen en los fieles la devoción y acendrado amor á Sr. S. José; y

TERCERA. A todos los fieles de la Diócesis que inflamados en el amor del SMO. Patriarca, se inscriban, si no lo estuviere, en la Asociación Josefina; y que ellos y los ya inscritos cumplan exactamente con los pequeños deberes que han contraído—los cuales, diré de paso—no obligan bajo pecado.

Este documento se leerá *inter Missarum Solemnia*, en todos los templos, al siguiente domingo del día de su recibo.

Dios Nuestro Señor guarde á Uds. muchos años.—Guadalajara, Diciembre 24 de 1895.—✠ PEDRO Arzobispo de Guadalajara

## SECCION III.—VARIEDADES.

### SERMON

Predicado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón Ibarra y González, Obispo de Oaxaca, el día 13 de Octubre de 1895 en la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, en la función celebrada por la S. Mitra de Querétaro.

Tunc. præcepit et dixit mihi Creator omnium: In Jacob inhabita; in Israel hæreditare, et in electis ---meis mitte radices Eccli. c. 20.

Entonces me mandò y

dijo el Creador de todas las cosas: Habita en Jacob mi pueblo amado; escoje tu herencia en Israel y arraiga profundamente entre mis elegidos.—Eccli. c. 20.

Ilmos. y Rmdos. señores:

Las vivas y delicadas impresiones que despertó en nuestra alma el día de ayer la grandiosa é imponente ceremonia de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe, se renuevan el día de hoy al contemplar en este sagrado recinto la numerosa y escogida peregrinación de Querétaro que sobreponiéndose á las dificultades de un penoso viaje, han venido á este Santuario, siguiendo á su amante Pastor.

Una fuerza irresistible los ha hecho abandonar sus hogares. Han percibido desde lejos la delicada fragancia que ha traído de los collados eternos esta imagen maravillosa, y por ésto es que sin pérdida de tiempo se han apresurado á venir á contemplar de cerca su incomparable hermosura, y á presentarle sus corazones llenos de tanto amor, que cada uno de sus latidos es como una nota armoniosa de ese himno suavísimo de bendiciones y alabanzas que entre el humo del incienso elevan ante su trono.

Ni debemos maravillarnos por esto. El culto que tributamos á la Santísima Virgen de Guadalupe en su magnificencia incomparable, brota de las profundidades más intimas de nuestra alma, y no es posible oponerse á sus santas expansiones sin destruir las leyes que rigen el orden moral. En efecto, la humanidad, siguiendo el impulso de esas leyes, ha aprobado también en todos los pueblos de la tierra, como legítimo, el culto doméstico con que un hijo agradecido, un esposo inconsolable, una madre desolada conservan como un sagrado recuerdo, hasta los más viles objetos que sirvieron al uso de esas prendas queridas que la muerte vino á arre-